

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy domingo 19 de marzo de 2017, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en Conocoto, Transversal 7 lote 262, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA., señor ROBERTO SERRANO LASO, señor JUAN SERRANO SANCHEZ, señorita MARIA SERRANO SANCHEZ y señora MERCEDES SERRANO SANCHEZ, y como propietarios del cien por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía Ing. Roberto Serrano Laso y, actúa como secretaria, la señora Mercedes Serrano Sánchez. El Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y sus respectivos anexos.

2.- Destino Utilidades año 2016

Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente. Toma la palabra la Presidente de la Compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2016 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista, sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

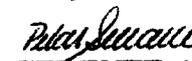
Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone que se realice la reinversión de la utilidad de la empresa, Toma la palabra el presidente, pone a consideración de la Junta General de Socios, APROBAR la distribución del 15% de utilidades del 2016 por unanimidad, únicamente a los empleados.

Cumplido el orden del día el Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 15H00 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios y asistentes.



PRESIDENTE-ACCIONISTA

Ing. Roberto Serrano L.
1700025602


GERENTE-ACCIONISTA


SECRETARIA ACCIONISTA


ACCIONISTA
JUAN SERRANO S.
1707137376